



BID URUGUAY

14/03/2014 10:13

TRIBUNAL DE CUENTAS

MESA DE SALIDA

Expediente N°:	2014-17-1-0001657
No. De Oficio	3094/14. Con: <ul style="list-style-type: none">- Dictamen- Dictamen- Informe a la Administración.- Total de fojas 19.
Organismo:	BID

Fecha:	
Hora:	
Firma:	



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 24 de abril de 2014.

Señor

Representante del Banco

Interamericano de Desarrollo

Juan José Taccone

E E 2014-17-1-0001657

Of. N° 3094/14.

Ent. N° 1221/14.

Transcribimos la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 23 de abril de 2014, y adjuntamos los respectivos Dictámenes e Informe a la Administración:

“VISTO: que este Tribunal ha examinado el "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados", el "Estado de Inversiones", el "Balance" al 31/12/2013, el "Estado de Solicitudes de Desembolsos" del período finalizado el 31/12/2013 y las Notas que los acompañan, formulados en dólares estadounidenses por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, correspondientes a la ejecución del Programa de Infraestructura Vial II parcialmente financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID N° 2677/OC-UR de fecha 15 de marzo de 2012;

RESULTANDO: que el examen fue practicado de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y con los requerimientos de auditoría independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en las "Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financieras por el Banco Interamericano de Desarrollo";

CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye Dictámenes e Informe a la Administración;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Capítulo VII, Artículo 7.03 b) de las Normas Generales del Convenio de Préstamo N°. 2677/OC-UR celebrado entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo con fecha 15 de marzo de 2012;

EL TRIBUNAL ACUERDA

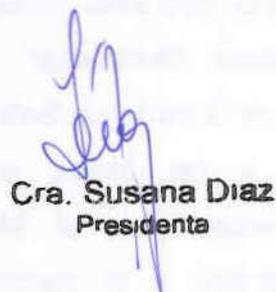
- 1) Expedirse en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta.
- 2) Remitir el Informe de Auditoría al Banco Interamericano de Desarrollo y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y
- 3) Dar cuenta a la Asamblea General."

Saludamos a Usted atentamente.

cr



Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL



Cra. Susana Diaz
Presidenta

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL II

BID N° 2677/OC-UR

Período 15/03/2012 – 31/12/2013

ÍNDICE

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

1 - INFORME DE AUDITORÍA

1.1 Dictamen

1.2 Estados Financieros Básicos

1.2.1 Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período contable finalizado el 31/12/13

1.2.2 Estado de Inversiones del Programa por el período contable finalizado el 31/12/2013

1.2.3 Balance al 31 de diciembre de 2013

1.2.4 Notas a los Estados Contables

2 – JUSTIFICACIONES DE ANTICIPOS FINANCIEROS

2.1 Dictamen

2.2 Estado de Solicitudes de Desembolsos

2.3 Informe sobre Justificaciones de Anticipos Financieros

3 - INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

3.1 Ejecución del Proyecto

3.2 Constataciones

3.3 Evaluación del Sistema de Control Interno

3.4 Recomendaciones

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

BCU	- Banco Central del Uruguay
BID	- Banco Interamericano de Desarrollo
BROU	- Banco de la República Oriental del Uruguay
CD	- Compra Directa
CP	- Comparación de Precios
CONS	- Consultoría
DGI	- Dirección General Impositiva
INTOSAI	- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
ISSAI	- Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores
IVA	- Impuesto al Valor Agregado
Licit.	- Licitación
LPN	- Licitación Pública Nacional
MTOP	- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
N°	- Número
SIIF	- Sistema Integrado de Información Financiera



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros básicos del "Programa de Infraestructura Vial II" parcialmente financiado con recursos del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo N° 2677/OC-UR, ejecutado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que comprenden el "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados", el "Estado de Inversiones del Programa por el período contable finalizado el 31 de diciembre de 2013" y el "Balance al 31/12/2013", formulados en dólares estadounidenses, y las Notas que los acompañan.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección del Programa de Infraestructura Vial II es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas del BID y en lo aplicable con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y con los requerimientos de auditoría independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en las "Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financieras por el Banco Interamericano

de Desarrollo". Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas los estados financieros mencionados, leídos conjuntamente con las notas que los acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes los flujos de efectivo, las inversiones y la situación patrimonial al 31/12/13 del "Programa de Infraestructura Vial II", de acuerdo con los requerimientos del BID y en lo aplicable con Normas Internacionales de Información Financiera.

Montevideo, 26 de marzo de 2014.

cr


Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL


Cra. Susana Diaz
Presidenta

2

M.T.O.P.
Préstamos Internacionales
PRESTAMO BID 2677/OC-UR
MONEDA: US\$

1.1 ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
Período contable finalizado el 31.12.2013

	notas	BID	LOCAL	TOTAL
EFECTIVO RECIBIDO				
Acumulado anterior		0,00	0,00	0,00
Movimiento durante el ejercicio actual:				
Desembolsado		3.886.559,00	621.613,67	4.508.172,67
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO AL 31.12.13		3.886.559,00	621.613,67	4.508.172,67
DESEMBOLSOS EFECTUADOS				
Acumulado anterior		0,00	0,00	0,00
Movimiento durante el ejercicio actual:				
Justificación de desembolsos (Nº2)		1.611.351,03	411.776,04	2.023.127,07
Desembolso pendiente de justificación		295.908,00	209.341,32	505.249,32
Variación monetaria		51.485,52	-47.117,70	4.367,82
TOTAL DESEMBOLSOS EFECTUADOS al 31.12.13		1.958.744,55	573.999,66	2.532.744,21
EFECTIVO DISPONIBLE AL 31.12.13	3.1	1.927.814,45	47.614,01	1.975.428,46


Ma. de los Angeles Soria
JEFE Contabilidad Patrimonial


Cr. Alejandro Palleiro
JEFE Departamento

M.T.O.P.
Préstamos Internacionales

PRESTAMO BID 2677/OC-UR
MONEDA: USS

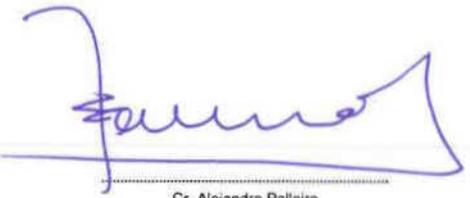
1.2. ESTADO DE INVERSIONES DEL PROGRAMA

Período contable finalizado el 31.12.2013

(Valores en 1.000 unidades)

CATEGORIA DE INVERSION	ACUMULADO EJERCICIO ANTERIOR			MOVIMIENTO EJERCICIO ACTUAL			ACUMULADO EJERCICIO ACTUAL		
	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL
1. ESTUDIOS E INGENIERIA									
2. REHABILITACION VIAL									
2.1 Corredores internacionales y red primaria				3.014	1.161	4.174	3.014	1.161	4.174
2.2 Red secundaria									
3. SEGURIDAD VIAL									
3.1 Iluminación									
3.2 Señalización									
3.3 Travesías urbanas									
4. SISTEMAS GEOGRÁFICOS									
5. FORTALEC. INSTITUCIONAL									
5.1 Adecuación institucional y organizativa DNV									
5.2 Elab/Implem. plan en empresas ferroviarias				937	0	937	937	0	937
TOTAL	0	0	0	3.950	1.161	5.111	3.950	1.161	5.111


Ma. de los Angeles Soria
JEFE Contabilidad Patrimonial


Cr. Alejandro Palleiro
JEFE Departamento

M.T.O.P.
Préstamos Internacionales

PRESTAMO BID 2677/OC-UR
MONEDA: US\$

1.3 BALANCE AL 31.12.2013

ACTIVO	7.091.732,63
Cuentas Bancarias	1.975.428,46
Cuentas BCU	1.891.914,45
Cuentas BROU	83.514,01
INVERSIONES	5.111.119,68
Estudios e Ingeniería	
Rehabilitación Vial	4.174.494,85
Corredores Internacionales y red primaria	4.174.494,85
Seguridad Vial	0,00
Sistemas Geográficos	0,00
Fortalecimiento Institucional	936.624,83
Elab/Implem.plan empresas ferroviarias	936.624,83
VARIACION MONETARIA	4.367,82
GASTOS NO ELEGIBLES	816,67
Comisiones bancarias	813,86
Intereses por sobregiro	2,81
PASIVO	2.582.743,29
Cuentas a Pagar	2.564.974,76
Estudios e Ingeniería	0,00
Rehabilitación Vial	2.455.150,50
Corredores Internacionales y red primaria	2.455.150,50
Seguridad Vial	0,00
Sistemas Geográficos	0,00
Fortalecimiento Institucional	109.824,26
Elab/Implem.plan empresas ferroviarias	109.824,26
RETENCIONES A CONTRATISTAS	17.768,53
PATRIMONIO	4.508.989,34
APORTE LOCAL	622.430,34
DEUDAS DEL PROGRAMA	3.886.559,00




Ma. de los Angeles Soria Cr. Alejandro Palleiro
 JEFE Contabilidad Patrimonial JEFE Departamento

7²

M.T.O.P.
Préstamos Internacionales
PRESTAMO BID 2677/OC-UR

1.4 NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

1) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1.1. Objetivo

El objetivo del Proyecto es cooperar en la ejecución de un Programa de Infraestructura Vial II, apoyando la conservación y gestión eficiente de la infraestructura de transporte de superficie en la República Oriental de Uruguay que está siendo fuertemente exigida por el pronunciado crecimiento económico del sector agrícola y forestal y el consecuente impacto del aumento del tránsito pesado.

Específicamente el Programa incluye:

- a) Apoyar a la Dirección Nacional de Vialidad en el financiamiento de la conservación de la red vial.
- b) Mejorar las condiciones de seguridad vial en la red interurbana.
- c) Contribuir con la participación del sistema ferroviario en la matriz de cargas mediante la reforma de la estructura institucional vigente.

1.2. Costo y fuentes de financiamiento

El costo total del Proyecto financiado con el Préstamo BID-2677/OC-UR es de U\$S 100:000.000 (Dólares americanos cien millones) con una participación global por fuente de financiamiento del 80% correspondiente al aporte BID y del 20% de recursos locales.

Las distintas categorías del Proyecto así como su porcentaje de financiamiento se encuentran desarrolladas en el correspondiente Contrato de Préstamo (Anexo Único).

1.3. Fecha de cierre

La fecha prevista para el último desembolso ha sido fijada para el 15 de marzo de 2017.-

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Principios Contables

Los Estados Contables del Proyecto fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Para la preparación de los Estado Financieros se siguieron las "Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Bid", vigentes a partir del 1.1.2010

Para el procesamiento de la información contable reflejada en el Estado de Inversiones y en el Balance se ha seguido el criterio de lo devengado.

El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados fue elaborado siguiendo el criterio de lo percibido.

2.2. Unidad Monetaria

La registraci3n de las operaciones se efectúa en pesos uruguayos y en dólares americanos. Para su registraci3n en dólares americanos, las operaciones en pesos que responden a desembolsos de fondos con cargo a la Cuenta del Préstamo, fueron convertidas al tipo de cambio suministrado por el Banco Central del Uruguay vigente al momento de ejecutar la transacci3n. Para registrar los gastos de leyes sociales (totalmente pagas con aporte local) se aplica el tipo de cambio correspondiente al último día del mes anterior al pago.

Para las demás operaciones, se utiliz3 el tipo de cambio interbancario fondo del día de cierre del pago.

El programa de contabilidad utilizado, admite mas de una moneda para las registraciones, así como para la elaboraci3n de los distintos estados. Esta moneda se define como moneda constante, figurando dicha leyenda cuando se imprime. En el caso de este Proyecto moneda constante equivale a dólares americanos.

3) BALANCE

3.1 Efectivo disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2013, est3 depositado en las cuentas bancarias del Programa:

Cta. Bancaria N°	Monto
BCU 5211063107510216	U\$\$ 1:891.914.45
BROU 152 0059056	\$ 1:786.281,14 = U\$\$ 83.514,01

4) **CONCILIACION ENTRE ESTADO DE INVERSIONES Y EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 31.12.13**

CATEGORIA DE INVERSION	ESTADO DE INVERSIONES	INVERSIONES REALIZADAS Y NO PAGADAS AL 31.12.13	EST.EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMB.EFECTUADOS
ESTUDIOS E INGENIERIA	0,00	0,00	0,00
Aporte BID			
Aporte local			
REHABILITACION VIAL	4.174.494,85	2.472.919,03	1.701.575,82
Corredores internacionales y red primaria	4.174.494,85	2.472.919,03	1.701.575,82
Aporte BID	3.013.607,41	1.933.148,95	1.080.458,46
Aporte local	1.160.887,44	539.770,08	621.117,36
SEGURIDAD VIAL	0,00	0,00	0,00
Aporte BID			
Aporte local			
SISTEMAS GEOGRÁFICOS	0,00	0,00	0,00
Aporte BID			
Aporte local			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	936.624,83	109.824,26	826.800,57
Elab/Implem.plan empresas ferroviarias	936.624,83	109.824,26	826.800,57
Aporte BID	936.624,83	109.824,26	826.800,57
Aporte local			
TOTAL	5.111.119,68	2.582.743,29	2.528.376,39

5) COMPARACION ENTRE COSTO PREVISTO E INVERSIONES REALIZADAS

Período contable finalizado el 31.12.2013

(Valores en 1.000 unidades)

CATEGORIA DE INVERSION	COSTOS PREVISTOS			INVERSIONES REALIZADAS			SALDO POR EJECUTAR		
	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL
1. ESTUDIOS E INGENIERIA	1.500	300	1.800				1.500	300	1.800
2. REHABILITACION VIAL									
2.1 Corredores internacionales y red primaria	40.000	10.300	50.300	3.014	1.161	4.174	36.986	9.139	46.126
2.2 Red secundaria	15.000	3.900	18.900				15.000	3.900	18.900
3. SEGURIDAD VIAL									
3.1 Iluminación	4.000	1.000	5.000				4.000	1.000	5.000
3.2 Señalización	4.000	1.000	5.000				4.000	1.000	5.000
3.3 Travesías urbanas	2.000	500	2.500				2.000	500	2.500
4. SISTEMAS GEOGRÁFICOS	5.000	1.100	6.100				5.000	1.100	6.100
5. FORTALEC. INSTITUCIONAL									
5.1 Adecuación institucional y organizativa	3.500	800	4.300				3.500	800	4.300
5.2 Elab/Implem. plan en empresas ferroviarias	5.000	1.100	6.100	937		937	4.063	1.100	5.163
TOTAL	80.000	20.000	100.000	3.950	1.161	5.111	76.050	18.839	94.889

6) APOORTE LOCAL JUSTIFICADO EN EL EJERCICIO 2013

CATEGORIA DE INVERSION	DESE N°2	TOTAL
1. ESTUDIOS E INGENIERIA		
2. REHABILITACION VIAL		
2.1 Corredores internacionales y red primaria	411.776,04	411.776,04
2.2 Red secundaria		
3. SEGURIDAD VIAL		
3.1 Iluminación		
3.2 Señalización		
3.3 Travesías urbanas		
4. SISTEMAS GEOGRÁFICOS		
5. FORTALEC. INSTITUCIONAL		
5.1 Adecuación institucional y organizativa DNV		
5.2 Elab/Implem. plan en empresas ferroviarias		
TOTAL	411.776,04	411.776,04

7) CONCILIACION DEL PASIVO BID

Pasivo según BID (LMS1) U\$S 3:886.559.-
Deudas del Programa según Balance U\$S 3:886.559.-

8) CONCILIACIÓN FONDO ROTATORIO

Se adjunta formulario "Conciliación de los recursos del Banco"

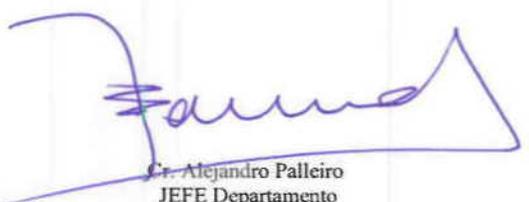
9) CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DE CARÁCTER FINANCIERO-CONTABLE

El Ministerio dio cumplimiento a las cláusulas exigidas.

10) OTROS

- 10.1 Dentro del Proyecto existen Costos Financieros (comisiones bancarias, intereses por sobregiro) por un monto total de U\$S 816,67 que no son elegibles. Por este motivo no fueron incluidos en el Estado de Inversiones, así como tampoco en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados.
- 10.2 La última solicitud de desembolso incluida en los Estados Contables corresponde a la número 2 (Justificación de Fondo Rotatorio) aprobada por Bid con fecha 23 de diciembre de 2013.


Ma. de los Angeles Soria
JEFE Contabilidad Patrimonial


Cr. Alejandro Palleiro
JEFE Departamento



Executive Financial Summary
For 2677/OC-UR
As of 2013-12-31

Last update feb 18, 2014 12:15:18 AM

General Information

Operation:	2677/OC-UR		
Project:	<u>UR-L1067 - Programa de Infraestructura Vial II</u>		
Executor:	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		
Status:	Disbursing		
Operation Subtype:	INVESTMENT		
Form of financing:	SINGLE CURRENCY FACILITY		
Sector:	TRANSPORT-RAILWAYS		
Unit with disb. resp.:	Country Office of Uruguay		
Beneficiary country:	URUGUAY		
Administrative country:	URUGUAY		
Approval Date:	Jan-01-2012	First Amortization Date:	Aug-15-2017
Signature Date:	Mar-15-2012	Final Amortization Date:	Feb-15-2037
Effective Date:	Mar-15-2012	First Semestral Income Due:	15FEB
First Eligibility Date:	Aug-30-2012	Second Semestral Income Due:	15AUG
Total Eligibility:	Aug-30-2012	First semestral principal due:	15FEB
Original disbursement expiration date:	Mar-15-2017	Second semestral principal due:	15AUG
Current Disbursement expiration date:	Mar-15-2017	Payoff project number:	
Close Date:		Revolving fund (%):	0.00%
Last disbursement request number:	3	Resolution number:	DE-213/11
Local contribution amount:	20,000,000.00	Document date:	Nov-28-2011
Document number:	PR-3823		

Currency Balances

Currency Appr./Expr.	Approved original	Cancelled Amount	Approved current	Committed amount	Disbursed life	% Disb.	Available amount	Disbursement year to date	Pending value date
USD F	80,000,000.00	0.00	80,000,000.00	0.00	3,886,559.00	4.86%	76,113,441.00	0.00	0.00

Category Detail

Category	Curr. Expr.	Current Approved Amount	Committed Amount	Disbursed Amount	% Disb.	Available Balance	Disbursed Year to Date Amount	Disbursed Pending Value Amount
01.00.00-ESTUDIOS E INGENIERIA	USD F	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00%	1,500,000.00	0.00	0.00
02.00.00-REHABILITACION VIAL	USD F	55,000,000.00	0.00	1,080,458.46	1.96%	53,919,541.54	1,080,458.46	0.00
03.00.00-SEGURIDAD VIAL	USD F	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00%	10,000,000.00	0.00	0.00
04.00.00-SISTEMAS GEOGRAFICOS	USD F	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00%	5,000,000.00	0.00	0.00
05.00.00-FORT. INSTITUCIONAL	USD F	8,500,000.00	0.00	530,892.57	6.25%	7,969,107.43	530,892.57	0.00
86.00.00-ANTICIPO DE FONDOS	USD F	0.00	0.00	2,275,207.97	0.00%	-2,275,207.97	-1,611,351.03	0.00
87.00.00-CAPITALIZATION CHARGES		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
87.01.00-F. I. V.		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
87.01.01-F. I. V.	USD F	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
87.02.00-INTEREST CAPITALIZATION		0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
87.02.01-CAPITALIZATION OF INTEREST	USD F	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
88.00.00-PENDIENTE	USD F	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00
Summary		80,000,000.00	0.00	3,886,559.00		76,113,441.00	0.00	0.00

Transaction History Report for UR-L1067



CONCILIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL BANCO

NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

N° del Contrato de Préstamo o Convenio de Cooperación Técnica:

N° de Solicitud: No.2

Fecha:

I	SALDO DISPONIBLE FONDO ROTATORIO O ANTICIPOS (2)	1.927.814,45
---	--	--------------

Detalle	Monto	Tasa de Cambio	Monto en la Moneda del Contrato/Convenio
Saldo Disponible en la Cuenta en la Moneda de la Operación al: 31.12.13 BANCO CENTRAL DEL URUGUAY			1.891.914,45
Banco:			
Saldo Disponible en la Cuenta en Moneda Local al: 31.12.13 BANCO REPUBLICA			35.900,00
Banco:			

II	GASTOS O PAGOS PENDIENTES DE PRESENTAR AL BID (3)	295.908,00
----	---	------------

Gastos o Pagos Pendientes de Presentar al Banco incluidos en esta Solicitud	295.908,00	a
Gastos o Pagos Pendientes de Presentar al Banco no incluidos en esta Solicitud según registros contables del proyecto		

III	TOTAL DEL FONDO ROTATORIO O DE ANTICIPOS PENDIENTE DE PRESENTAR AL BID (I+II)	2.223.722,45
-----	---	--------------

IV	SALDO DEL FONDO ROTATORIO O ANTICIPOS SEGÚN LA CONTABILIDAD DEL BID (REPORTE LMS 1)	2.275.207,97	b
----	---	--------------	---

Porcentaje Justificado ante el Banco	13%	a/b
--------------------------------------	-----	-----

V	DIFERENCIAS (IV-III) (4)	(51.485,52)
---	--------------------------	-------------

VI	IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS (4)	Se anexa cuadro explicativo	(51.485,52)
----	---------------------------------------	-----------------------------	-------------

Detalle	Monto	Tasa de Cambio	Total en la Moneda del Contrato/Convenio
Diferencia identificada por diferencial cambiario			
Otras diferencias			

Certificamos que: a) los gastos especificados en el numeral II se realizaron a los efectos estipulados en el Contrato/Convenio; y b) la documentación que respalda los gastos efectuados con los recursos provenientes del Fondo Rotatorio o Anticipos aún no justificados está disponible a los efectos de la Inspección del BID.

Firma(s) Autorizada(s)

Nombre(s) y Título(s)

Notas:

- 1) ¿La cuenta corriente es exclusiva para el Fondo Rotatorio o Anticipos? SI NO
- 2) Adjuntar copia de los extractos bancarios de las cuentas bancarias en las que están depositados los recursos del Fondo Rotatorio o Anticipos, sus respectivas conciliaciones y el saldo del disponible del Aporte Local si utiliza la misma cuenta corriente del Fondo Rotatorio o Anticipos.
- 3) Adjuntar el detalle de los gastos o pagos efectuados con recursos del Fondo Rotatorio o Anticipos aún no presentados/justificados.
- 4) En caso de diferencia, anexar conciliación y explicación.

M.T.O.P.
Préstamos Internacionales

PRESTAMO BID 2677/OC-UR
MONEDA: USS

GASTOS BID PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL 31.12.2013

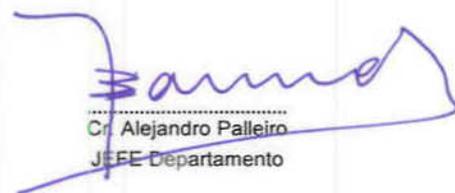
FORTALEC. INSTITUCIONAL
Elab/Implem. plan en empresas ferroviarias

Informe 3 Factura N° 007 (AC&A) 295.908,00

TOTAL PENDIENTE JUSTIFICAR 295.908,00



.....
Ma. de los Angeles Soria
JEFE Contabilidad Patrimonial



.....
Cr. Alejandro Palleiro
JEFE Departamento



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado la justificación de desembolsos contenida en el "Estado de Solicitudes de Desembolso" por el período 15/03/2012 – 31/12/2013, del "Programa de Infraestructura Vial II" parcialmente financiado con recursos del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo N° 2677 OC/UR, ejecutado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En dicho período se efectuó una sola justificación por U\$S 1.611.351,03 con cargo a fondos BID.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección del "Programa de Infraestructura Vial II" es responsable por la preparación y la razonable presentación de este estado financiero de acuerdo con las normas del BID. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dicho estado financiero basada en la auditoría practicada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y con los requerimientos de auditoría independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en las "Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financieras por el Banco Interamericano de Desarrollo". Estas normas requieren que se

cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de que las justificaciones de anticipos están debidamente sustentadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos y la selección mediante muestreo de comprobantes, verificar que los mismos son fidedignos, fueron mantenidos ordenadamente en archivos y registrados en forma oportuna y adecuada y que resultan elegibles para ser financiados con los recursos del préstamo. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas la justificación de desembolsos del período comprendido entre el 15/03/2012 y el 31/12/2013, la información y anexos que los respaldan, junto con los controles y procedimientos internos utilizados en su preparación, son razonables para sustentar las justificaciones de anticipos de conformidad con los requisitos establecidos y dichos gastos son elegibles para el financiamiento del Convenio de Préstamo.

Montevideo, 26 de marzo de 2014.

cr



Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL



Cra. Susana Diaz
Presidenta

M.T.O.P.
Préstamos Internacionales

PRESTAMO BID 2677/OC-UR
MONEDA: U\$S

2.- ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS PRESENTADOS AL BID AL 31.12.2013

SOLIC. DESE.	TIPO DE DESEMBOLSO	FECHA	MONTO SOLICITADO U\$S	MONTO JUSTIFICADO U\$S	DESEMBOLSADO U\$S	APORTE LOCAL U\$S
1	ANTICIPO Fondo Rotatorio	13/09/2012	3.886.559,00	-----	3.886.559,00	-----
2	JUSTIFICACIÓN Fondo Rotatorio	20/12/2013	-----	1.611.351,03	0,00	411.776,04
	TOTAL		3.886.559,00	1.611.351,03	3.886.559,00	411.776,04



Ma. de los Angeles Soria

JEFE Contabilidad Patrimonial



Cr. Alejandro Palleiro

JEFE Departamento

INFORME SOBRE JUSTIFICACIONES DE ANTICIPOS FINANCIEROS

La Unidad Ejecutora del "Programa de Infraestructura Vial II" realizó una solicitud de anticipo financiero al BID en el periodo comprendido entre el 15/03/2012 y el 31/12/2013. La misma correspondió al anticipo financiero inicial por U\$S 3.886.559. Se efectuó una sola justificación de gastos por U\$S 1.611.351,03. De la justificación realizada se examinó el 100% de los comprobantes de gastos, realizándose las siguientes verificaciones:

- Que la justificación del anticipo financiero fue preparada de acuerdo con los requerimientos del BID.
- Que los procedimientos de contratación de servicios de consultoría fueron efectuados de acuerdo con las normas del BID.
- Que los gastos eran elegibles y estaban debidamente autorizados.
- Que los pagos se registraron correcta y oportunamente en las categorías de inversión correspondientes, de acuerdo al Anexo A del Contrato de Préstamo.
- Que los comprobantes de los pagos efectuados eran fidedignos y suficientes para sustentar las erogaciones, que correspondían a gastos del Proyecto y que se encontraban adecuadamente archivados.
- Que los pagos efectuados correspondían a contratos y compromisos previamente aprobados por el BID y por los funcionarios autorizados de la Unidad Ejecutora.
- Que los cálculos aritméticos realizados en la justificación de anticipos fueron correctos.
- Que la tasa de cambio utilizada fue la acordada con el BID.
- Que el origen de los consultores correspondía a países miembros del Banco.
- Que no existían pagos duplicados de facturas de proveedores de bienes y servicios

REPORTE DE JUSTIFICACION DE ANTICIPA FINANCIERAS

En el examen efectuado en la justificación analizada no se constataron errores.

El cuadro que se presenta a continuación detalla los gastos examinados, expresados en dólares y su correspondiente porcentaje con respecto al total justificado.

Financiamiento	N° de justificación	Justificado en U\$S	Monto examinado U\$S	% Monto examinado
BID	2	1.611.351,03	1.611.351,03	100%
LOCAL	2	411.776,04	411.776,04	100%

Montevideo, 26 de marzo de 2014



INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros por el período comprendido entre el 15/03/2012 y el 31/12/2013 correspondientes al "Programa de Infraestructura Vial II" parcialmente financiado con recursos del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo N° 2677 OC/UR, y ha emitido su dictamen.

En este Capítulo del Informe se incluyen los comentarios referentes a la presentación de los estados financieros así como también aspectos específicos relativos a la evaluación del sistema de control interno implementado para la administración y ejecución del mismo. También incluye las recomendaciones que se considera oportuno formular.

Asimismo se señala que el presente Informe corresponde al primer ejercicio de ejecución del Proyecto de referencia.

3.1 Ejecución del Proyecto

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo, el costo total del Proyecto se estimó en U\$S 100.000.000, aportando el BID U\$S 80.000.000 (80%) y la contraparte local U\$S 20.000.000 (20%). El plazo para desembolsar los recursos del financiamiento es de cinco años, con lo cual la finalización del contrato está prevista para marzo de 2017.

3.2 Constataciones

- El Convenio fue suscrito con fecha 15 de marzo de 2012. El BID informó en agosto de 2012 que daba por cumplidas las condiciones previas y que el préstamo era elegible para desembolsos. El primer anticipo financiero de recursos del BID fue solicitado en setiembre del 2012.
- Tal como se expone en el Estado de Inversiones al 31/12/2013 se han invertido en el Proyecto un total de miles de U\$S 5.111 de los cuales miles de U\$S 3.950 (77%) corresponden a financiamiento del BID y miles de U\$S 1.161 (23%) a la contraparte local.

- De acuerdo a lo establecido por el BID en el numeral 3.16 del documento "Política de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el BID", la Unidad Ejecutora debe rendir cuentas al BID en relación a cada anticipo concedido cuando el monto de los gastos alcance el 80% del mismo. En el período analizado no se alcanzó el porcentaje requerido. No obstante el BID aprobó la justificación realizada.

3.3 Evaluación del Sistema de Control Interno

Se ha evaluado el sistema de control interno diseñado e implementado por la Unidad Ejecutora a efectos de verificar cuál es el ambiente, las actividades y procedimientos de control, los canales de información y comunicación y el monitoreo del mismo llevado a cabo por la Unidad Ejecutora. El propósito de dicha evaluación fue determinar la confiabilidad de la información contable y el cumplimiento de las disposiciones contractuales, a efectos de determinar los procedimientos de auditoría a aplicar.

El sistema de control interno se considera adecuado.

3.4 Recomendaciones

- No se formulan recomendaciones.

Montevideo, 26 de marzo de 2014.

cr



Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL



Cra. Susana Diaz
Presidenta